

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000002222

UNIDAD ELECTORA : 405 HOSPITAL CHANCA Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
NRO. IDENTIFICACION : 001290

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Codigo Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	Valor Total S/	Valor Total S/
48020506 - Servicios Generales - Jefatura								
15/05/2024	0000000272	607500070056	REPARACION DE FRENSOS DE VEHICULO	Servicio	0.00	0.00	0.00	450.00
15/05/2024	0000000272	607500070112	REPARACION DE MOTOR DE VEHICULO	Servicio	0.00	0.00	0.00	16,450.00
15/05/2024	0000000272	607500070132	REPARACION DE BOMBA DE INYECCION	Servicio	0.00	0.00	0.00	11,850.00
15/05/2024	0000000272	607500070230	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE RUEDA DE VEHICULO	Servicio	0.00	0.00	0.00	250.00
15/05/2024	0000000272	607500070327	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMA ELECTRICO DE VEHICULO	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCA Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD

Dr. Kenji Ibarra Contreras Fajoni
Firma 1: Responsable del Área de Logística en la gestión de la CAP



Firma 2: Titulo de Representante de la Organización de la entidad, o a quien se le hubiere delegado dicha facultad